

Asociación Cetogénica



Una de nuestras promesas como asociación certificadora es dar confianza a la comunidad cetogénica de que los productos que consumen son de gran seguridad.

A su vez demostrar que trabajamos con responsabilidad y compromiso para mostrarles la ciencia y la evidencia del mundo cetogénico.

Como asociación líder en el ámbito cetogénico y bajo en carbohidratos, implementamos estándares de certificación de acuerdo a nuestra promesa, mejorando así la aplicación de la dieta cetogénica.

CERTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CETOGENICA

En este documento se encuentran los requisitos para obtener alguna de nuestras certificaciones.



Estos sellos de certificación fueron creados para identificar productos alimenticios que cumplen con estándares específicos de la asociación cetogénica y su uso solo está permitido para aquellos que han sido aceptados en dicha categoría de certificación.

PAUTAS

1. Al momento de ser aprobada la certificación, los sellos podrán ser utilizados en empaques, materiales promocionales, sitios web y todo medio de publicidad del producto.
2. Solo se podrá utilizar el sello de certificación que le fue otorgado al producto, ya sea
 - Low carb
 - Keto GOLD
 - Keto certificado
3. Las marcas y dueños de productos deben de contar con su certificación vigente para usar el sello.
4. Solo los productos que están certificados podrán mostrar la etiqueta de la asociación cetogénica.
5. Si toda la línea de productos ha pasado los procesos de certificación, podrá ser utilizado el sello en el sitio web.
6. Si solo se certificaron algunos productos de la marca, la etiqueta de certificado solo podrá ser utilizada en el producto o en publicidad exclusiva del producto.
7. El uso del sello de certificación solo se permitirá después de los análisis y procesos de evaluación del producto solicitante.
8. La asociación cetogénica tiene el derecho de inspeccionar y auditar los productos certificados en cualquier momento para verificar que se sigan cumpliendo con los requisitos de certificación.
9. El uso inadecuado de los sellos de certificación, tendrán como resultado la suspensión inmediata de la participación en la asociación cetogénica.
10. Los sellos NO pueden ser modificados ni alterados de ninguna manera.
11. La certificación no podrá hacerse a productos que:
 - Declaren curativos
 - Remedios o pastillas herbolarias.
 - Productos farmacológicos.



SELLO
KETO GOLD

Los siguientes ingredientes son elegibles para el uso del sello Keto GOLD, respetando los criterios de carbohidratos.

PROTEÍNAS	FRUTAS	VEGETALES	SEMILLAS
Todas las carnes y mariscos sin azúcar añadida están permitidos en este sello.	Se permiten todas las frutas naturales, siempre que cumplan con los carbohidratos permitidos y el IG <50	Se permiten todos los vegetales naturales, siempre que cumplan con los carbohidratos permitidos y el IG <50	Están permitidos almendras y nueces, semillas de girasol.
ACEITES Y GRASAS	BEBIDAS	EDULCORANTES	SUPLEMENTOS
Manteca, aceite de aguacate, aceite de coco, aceite de oliva, mantequilla y ghee.	Se permite bebidas de almendras, nueces y coco. Té y café.	Monk y Stevia.	Electrolitos, MCT y colágeno.

REQUISITOS PARA OBTENER EL SELLO KETO GOLD:

- Cumplir 100% con los ingredientes aceptados para este sello.
- Que la porción del producto no tenga más de 5g de carbohidratos netos.
- Análisis bromatológicos, (hechos por la misma asociación en conjunto con laboratorios becar) avalado como un producto MUY bajo en carbohidratos.
- La fibra se declarará aparte de los carbohidratos netos del producto

En esta certificación no se permiten los siguientes ingredientes:

ACEITES	EDULCORANTES	SABORES ARTIFICIALES
Aceites parcialmente hidrogenados. Grasas trans.	Ningún edulcorante que no sea natural. Tampoco azúcar, miel ni inulina.	No está permitido ningún tipo de sabor artificial
LEGUMINOSAS	CEREALES	ESTABILIZADORES
Las leguminosas no están permitidas en esta certificación	Maíz, arroz, quinoa ni algún tipo de cereal está permitido en esta certificación.	Ningún hidocoloide, estabilizador ni emulsificante está permitido



SELLO KETO CERTIFICADO

Los siguientes ingredientes son elegibles para el uso del sello KETO CERTIFICADO, respetando los criterios de carbohidratos.

PROTEÍNAS	FRUTAS	VEGETALES	SEMILLAS	
Todas las carnes y mariscos sin azúcar añadida están permitidos en este sello.	Se permiten todas las frutas naturales, siempre que cumplan con los carbohidratos permitidos y el IG <50	Se permiten todos los vegetales naturales, siempre que cumplan con los carbohidratos permitidos y el IG <50	Están permitidos almendras y nueces, semillas de girasol.	
ACEITES Y GRASAS	BEBIDAS	EDULCORANTES	LÁCTEOS	HARINAS
Manteca, aceite de aguacate, aceite de coco, aceite de oliva, mantequilla y ghee.	Se permite bebidas de almendras, nueces y coco. Té y café. Bebidas sin calorías endulzadas con alguno de los edulcorantes permitidos en esta certificación.	Monk, stevia, eritritol, sorbitol, manitol, lactitol, isomalt, xilitol.	Todos los quesos están permitidos siempre que cumplan con los carbohidratos permitidos	Harina de almendra y harina de coco.
ESTABILIZADORES Y EMULSIONANTES	SABORIZANTES Y COLORANTES	SUPLEMENTOS	CHOCOLATE / CACAO	
Todos los hidrocoloides de calidad alimentaria, estabilizadores y emulsionantes están permitidos	Los aceites esenciales, extractos, saborizantes derivados de especias, frutas y verduras están permitidos.	Electrolitos, MCT, colágeno, proteínas en polvo, inulina.	Están permitidos siempre que el producto cumpla con los requisitos de la certificación.	

En esta certificación no se permiten los siguientes ingredientes:

ACEITES	EDULCORANTES
Aceites parcialmente hidrogenados. Grasas trans.	Azúcar, miel, jarabe de maíz, maltitol, dextrosa, maltodextrina, maltosa, lactosa, tapioca, polidextrosa, sacarosa, ni algún otro edulcorante que tenga IG por arriba de 40.
LEGUMINOSAS	CEREALES
Las leguminosas no están permitidas en esta certificación	Maíz, arroz, quinoa, harina de tapioca, harina de arroz, cebada, almidón modificado, almidón ni algún tipo de cereal o almidón está permitido en esta certificación.

REQUISITOS PARA OBTENER EL SELLO KETO CERTIFICADO:

- Cumplir 100% con los ingredientes aceptados para este sello.
- Que la porción del producto no tenga más de 8g de carbohidratos netos. - Análisis bromatológicos, (hechos por la misma asociación) avalado como un producto bajo en carbohidratos.
- La fibra se declarará aparte de los carbohidratos netos del producto.



SELLO KETO LOW CARB

Los siguientes ingredientes son elegibles para el uso del sello LOW CARB, respetando los criterios de carbohidratos.

PROTEÍNAS	FRUTAS	VEGETALES	SEMILLAS
Todas las carnes y mariscos sin azúcar añadida están permitidos en este sello.	Se permiten todas las frutas naturales, siempre que cumplan con los carbohidratos permitidos.	Se permiten todos los vegetales naturales, siempre que cumplan con los carbohidratos permitidos.	Todos los frutos secos y semillas están permitidos.

ACEITES Y GRASAS	BEBIDAS	EDULCORANTES	LÁCTEOS	HARINAS
Manteca, aceite de aguacate, aceite de coco, aceite de oliva, mantequilla y ghee.	Se permite todas las bebidas que cumplan con los carbohidratos permitidos.	Todos los edulcorantes están permitidos siempre que cumplan con los carbohidratos de la certificación.	Todos los lácteos están permitidos siempre que cumplan con los carbohidratos permitidos	Todas las harinas, cereales y leguminosas están permitidos siempre que cumplan con los carbohidratos de la certificación

ESTABILIZADORES Y EMULSIONANTES	SABORIZANTES Y COLORANTES	SUPLEMENTOS	CHOCOLATE / CACAO
Todos los hidrocoloides de calidad alimentaria, estabilizadores y emulsionantes están permitidos	Los aceites esenciales, extractos, saborizantes derivados de especias, frutas y verduras están permitidos.	Electrolitos, MCT, colágeno, proteínas en polvo, inulina.	Están permitidos siempre que el producto cumpla con los requisitos de la certificación.

REQUISITOS PARA OBTENER EL SELLO LOW CARB:

- Cumplir 100% con los ingredientes aceptados para este sello.
- Que la porción del producto no tenga más de 12g de carbohidratos netos. -Análisis bromatológicos, (hechos por la misma asociación) avalado como un producto bajo en carbohidratos.
- La fibra se declarará aparte de los carbohidratos netos del producto.

En esta certificación no se permiten los siguientes ingredientes:

ACEITES PARCIALMENTE
HIDROGENADOS

GRASAS TRANS.

NOTA: Es importante que si tu producto tiene algún ingrediente que no esté en la lista nos lo hagas saber para ver en qué certificación pudiera entrar.

Contáctanos en:
asociacioncetogenica@gmail.com